



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 25/2017- 23 de mayo de 2017 – Expediente N° 154415/2017, REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS B° DOMINGO F. SARMIENTO – VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 23 del mes de mayo de 2017 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, el Sr. Director de Obras Públicas, Luis Piñero, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sra. María Cecilia Galoppo D.N.I. N° 29.136.755, en representación de ARYKO SA, - Sr. Fabrizio Prado D.N.I. N° 26.335.278, en representación de QUATTRO PILARES SRL, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 25, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ARYKO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos mil ciento setenta (\$2.170) por módulo. -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma QUATTRO PILARES SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: mil seiscientos sesenta y nueve (\$1.669) por módulo. -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma ADOPAVI SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos mil seiscientos cincuenta y siete (\$2.657) por módulo. -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma VANOLI Y ASOCIADOS INGENIERIA SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: mil setecientos setenta y uno con veinte centavos (\$1.771,20) por módulo. -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:30 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 154415/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

LIC. HORACIO PEDRONE
SEC. de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

MARÍA CECILIA GALOPPO
Contadora Pública - IUA
Mat. 10.18412.9 - C.P.C.E. Cba.

LUIS M. PIÑERO
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Fabrizio Prado

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz